

Fecha: 13-05-2026
Medio: El Heraldo Austral
Supl.: El Heraldo Austral
Tipo: Noticia general

Pág.: 6
Cm2: 425,0
VPE: \$ 176.802

Tiraje: 1.500
Lectoría: 4.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Seremi de Salud refuerza prevención del hanta virus en parques nacionales

Seremi de Salud refuerza prevención del hanta virus en parques nacionales

La actividad fue encabezada por profesionales de los programas de Epidemiología, Salud Ocupacional y Zoonosis de la institución, como parte de una estrategia preventiva

orientada a disminuir el riesgo de contagio de esta enfermedad.

La jornada estuvo dirigida a funcionarios de CONAF y se suma a otras intervenciones ya desarrolladas por la Autoridad



Sanitaria en el Parque Nacional Puyehue y en el Parque Nacional Vicente Pérez Rosales, a lo que se sumará además el Parque Nacional Chiloé, y los Parques Nacionales de Futaleufú y Corcovado, Pumalín Douglas Tompkins, entre otros.

“Como institución de salud, y en el marco del trabajo que desarrolla nuestra Mesa de Zoonosis, estamos impulsando una serie de acciones para abordar esta enfermedad desde una perspectiva preventiva. Una de ellas es la capacitación de funcionarios que podrían estar más expuestos al riesgo de contagio y que, además, pueden replicar estas medidas preventivas con los usuarios de los parques”, expresó la Seremi de Salud, Evelyn Brintrup.

En tanto, el Director Regional de CONAF, Fernando Gebhard expresó que “es muy importante este trabajo junto a la Seremía de Salud de la Región de los Lagos, de poder capacitar en talleres

informativos sobre el virus hanta, a los guardaparques, profesionales del departamento de áreas protegidas de CONAF regional y comunidad aledaña. Siempre es bueno conocer todos los alcances y problemáticas que tiene el virus Santa, por lo cual esta capacitación la realizaremos en toda la región de Los Lagos”, puntualizó.

La capacitación incluyó antecedentes sobre la Ley 16.744, que establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, además del Decreto Supremo N° 594, que regula las condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo, resguardando ambientes adecuados para las y los trabajadores.

De acuerdo con las estadísticas regionales, durante el presente año se han confirmado seis casos de hanta virus en la región con un 50% de mortalidad.

EXTRACTO

1561

Jdo. Letras Puerto Varas, ROL V-168-2024, “GALLARDO”. Resolución 04/05/2026: Notifíquese demanda de designación de juez árbitro y resolución que la provee por avisos a: María Hayde Ríos Lillo, 6.124.309-7; Karin Uberlinda Gallardo Ríos, 10.838.138-8; Nelson Eduardo Gallardo Ríos, 11.712.103-8; Berta Margoth Gallardo Ríos, 10.175.689-0; Luis Fernando Gallardo Ríos, 9.872.643-8; Hugo Héctor Navarro Navarro, 4.695.868-3;